

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

107 · OCTUBRE 2014

DE EMPLEO

EDUCACIÓN Y EMPLEO



ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (3º TRIM 2014)
**Tasa de protección por paro según
Comunidad Autónoma, sexo y edad**

WWW.1MAYO.CCOO.ES

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (3º TRIM 2014)
Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 107
ISSN: 1989-4473

© Madrid, Octubre 2014

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (3º TRIM 2014)
TASA DE PROTECCIÓN POR PARO
SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA,
SEXO Y EDAD**

ENRIQUE NEGUERUELA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE EMPLEO, ECONOMÍA SOCIAL
Y RELACIONES LABORALES DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

**TASA DE PROTECCIÓN
POR PARO
SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA,
SEXO Y EDAD**

ENRIQUE NEGUERUELA CORTÉS

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (3º TRIM 2014)

1. INTRODUCCIÓN

Cuando alguien pregunta cuántos de los 5.420.728 parados menores de 65 años, cobra una prestación, qué porcentaje de ellos, no tiene respuesta. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) da una cifra, el 60,5% sobre algo menos de 4,2 millones, unos no figuran inscritos y otros, dice, no trabajaron nunca (media de julio y agosto pues de septiembre no se conocen los datos). Responder a esta pregunta es el objetivo de este trabajo.

La EPA contiene un módulo, (G. Inscripción en la Oficina de empleo) que analiza si una persona está inscrita o no en una Oficina pública de empleo y si percibe o no prestaciones. Este trabajo pretende establecer los porcentajes de parados que, según su propia afirmación, perciben alguna prestación por desempleo. Está realizado a partir de los Microdatos de la Encuesta de Población Activa que publica el INE conjuntamente con los resultados de la misma. Por ello las definiciones que se utilizan son las mismas que las de la EPA. No se plantea ir más allá vinculando parados con ocupados o inactivos. No es un análisis de prestaciones, hay personas que perciben prestaciones y la EPA no los considera parados. Los considera ocupados, subempleados o inactivos. Esa es otra cuestión.

Hasta ahora este porcentaje solamente se calculaba en función del paro registrado. Ello conllevaba que, mientras se afirmaba que el dato válido de paro era el dato que revelaba la EPA cada trimestre, dato homologado a nivel internacional al utilizar las definiciones de la OIT, el grado de protección de los parados era el que se suministraba desde el SEPE todos los meses y se denomina como “**tasa de cobertura**”.

Con el fin de evitar la misma denominación, se propone utilizar el término de “**tasa de protección de parados**”. Los resultados son totalmente diferentes. Mientras la tasa de cobertura en los meses de julio y agosto, dado que todavía no se conoce el dato de cobertura de junio, es del 60,5%, el nivel de protección de parados es del 30,3%. La diferencia es muy notoria: de decir que casi dos de cada tres desempleados percibe una prestación, a que afirmemos que menos de uno de cada tres está protegido. En este momento la tasa de cobertura es el doble que la tasa de protección.

2. DEFINICIONES BASICAS DE LA EPA

Con la finalidad de aclarar los conceptos que utiliza la EPA sobre las principales situaciones en relación con la actividad, las definiciones¹ son las siguientes:

Ocupados: Los ocupados son todas aquellas personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes categorías:

a) Asalariados, trabajando (las personas que durante la semana de referencia hayan trabajado por lo menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie) o con empleo pero sin trabajar (personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estaban temporalmente ausentes del trabajo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él).

1 Estas definiciones están extraídas del INE en la siguiente dirección: <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaPrint.htm?oper=29>

b) Trabajadores por cuenta propia, trabajando (las personas que durante la semana de referencia hayan trabajado por lo menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar, en metálico o en especie) o con una empresa pero sin trabajar (las personas con una empresa, una granja o una empresa de servicios, que estaban temporalmente ausentes del trabajo durante la semana de referencia por alguna razón específica). Las ayudas familiares están incluidas en esta categoría.

c) Subempleo por insuficiencia de horas; en la EPA se consideran subempleados por insuficiencia de horas a los ocupados que desean trabajar más horas, que están disponibles para hacerlo y cuyas horas efectivas de trabajo en la semana de referencia son inferiores a las horas semanales que habitualmente trabajan los ocupados a tiempo completo en la rama de actividad en la que el subempleado tiene su empleo principal.

Según esta definición se considerará ocupada una persona que imparta una clase particular una hora a la semana o que descargue un camión o que ayude en un trabajo agrícola siempre y cuando reciba algún tipo de contraprestación (dinero, comida, etc.) y haya realizado esa actividad en la semana anterior a responder a la encuesta. En el término asalariado se incluyen las personas en expediente de regulación de empleo, entre otros.

Desempleados: Son todas aquellas personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia estuvieran:

- a) sin trabajo, es decir, no tenían un empleo asalariado o por cuenta propia
- b) disponibles para trabajar, es decir, disponibles para el empleo asalariado o un empleo dentro de las dos semanas después de la semana de referencia,
- c) buscando activamente un trabajo.

Es importante tener en cuenta que se deben dar las tres condiciones para que una persona se considere parada. El trabajo del que tiene que carecer es de cuando menos una hora con cualquier tipo de contraprestación; se debe poder incorporar a un empleo en menos de dos semanas y debe buscar activamente empleo por cualquiera de los métodos predefinidos.

Inactivos: Son todas las personas no consideradas ocupadas ni paradas.

Hay que considerar que una persona que no cumpla cualquiera de las tres condiciones que se necesitan para ser considerada como parada, pasará a ser inactiva. Entre ellas se encuentran aquellas personas “desanimadas” que no buscan activamente empleo porque creen que no lo van a encontrar.

3. DIFERENCIAS METODOLÓGICAS PRINCIPALES

Si comparamos el número de personas que percibe cualquier prestación por desempleo, comprobamos que es similar. La EPA del tercer trimestre de 2014 estima que hay 2.377.477 que figuran inscritas en las oficinas de empleo y perciben una prestación. El promedio de los datos registrados en las Oficinas de Empleo de julio y agosto indica que 2.526.385 perciben una prestación. Es preciso tener en cuenta que mientras una cifra es una foto fija a fin de mes, la cifra de perceptores del SEPE, la otra, la de la EPA, se calcula durante todo del trimestre. Además la EPA abarca un trimestre y solamente se tienen los datos de paro de dos meses. Pese a todo ello, la diferencia entre uno y otro dato es de 148.908 personas, perfectamente asumible.

La **tasa de cobertura** se calcula con la siguiente fórmula:

$$Tasa\ de\ cobertura = \frac{Total\ de\ beneficiarios\ de\ prestaciones\ por\ desempleo}{Paro\ registrado\ SISPE\ con\ experiencia\ laboral + Benef.\ de\ subsidio\ de\ eventuales\ agrarios}$$

En el numerador, en el total de beneficiarios de prestaciones, encontramos colectivos y personas que no se encuentran también en el denominador. Por ejemplo, los demandantes ocupados a tiempo parcial que compatibilizan su trabajo con una prestación, aparecen en el total de beneficiarios, numerador, pero no entre los parados registrados. Igual ocurre con los perceptores de un Expediente de regulación de empleo suspensivo o de disminución de jornada, o con los demandantes prejubilados. En el denominador, entre los componentes del paro registrado, no se computan a aquellos parados que no han trabajado nunca, por entender que no pueden percibir una prestación, aunque de hecho si hay algunos que la perciben.

La **tasa de protección de parados** se calcula con la siguiente fórmula:

$$Tasa\ de\ protección\ de\ parados = \frac{Parados\ EPA\ que\ perciben\ prestaciones}{Total\ de\ parados\ EPA}$$

Además de las personas consideradas paradas por la EPA, existen también otras, ocupadas e inactivas que también perciben prestaciones. Entre otros cabe mencionar a los mismos colectivos que se mencionaron anteriormente: ocupados a tiempo parcial, prejubilados, expedientes de regulación de empleo, etc.

4. ¿ES COMPARABLE LA TASA DE COBERTURA CON LA TASA DE PROTECCIÓN?

La tasa de cobertura se calcula a partir del registro de parados que, salvo para los perceptores, es voluntario. La EPA fija en el tercer trimestre de 2014 que hay 945.420 personas paradas que no están inscritas en las Oficinas de empleo. La tasa de protección parte de la encuesta de población activa que establece el número de parados existente, personas mayores de dieciséis años que cumplen los tres requisitos mencionados anteriormente. A efectos formales se considera que es la EPA quien determina el número oficial de parados.

En la tasa de protección no se tienen en cuenta otros colectivos que pueden estar percibiendo prestaciones, ocupados o inactivos, como ya se indicó en apartados anteriores. Con independencia de esos colectivos, lo que interesa es determinar cuántas personas que están paradas perciben alguna prestación. La tasa de cobertura aunque tiene en cuenta a todos los que cobran alguna prestación, solamente incluye a los demandantes parados registrados y a los eventuales del subsidio agrario, que no figuran en el cómputo de paro registrado. No es posible con el nivel de desglose de los datos, establecer para el resto de no parados que cobran prestación, cuál es su situación en relación con el empleo debido a la multiplicidad de casos que se pueden dar.

POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, INSCRIPCIÓN EN SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO Y PRESTACIONES

	Inscritos en Oficina de empleo		No inscritos	TOTAL
	Con prestaciones	Sin prestaciones		
Ocupados	142.294	539.555	16.680.047	17.361.896
Inactivos	588.092	915.050	6.010.931	7.514.074
Parados sin empleo antes	8.493	350.431	220.310	579.233
Parados con empleo antes	1.632.298	2.487.224	721.972	4.841.494
TOTAL parados	1.640.791	2.837.655	942.281	5.420.728
TOTAL	2.371.177	4.292.260	23.633.260	30.296.697

FUENTE: INE, Microdatos de la Encuesta de población activa. Elaboración propia

La tabla anterior nos permite ver la diferencia de las tasas y qué datos utilizan una y otra:

$$Tasa\ de\ cobertura = \frac{142.294 + 588.092 + 8.493 + 1.632.298 \text{ (todos los beneficiarios de prestaciones)}}{1.632.298 + 2.487.224 \text{ (Solo los parados inscritos con empleo anterior)}} = 57,6\%$$

$$Tasa\ de\ protección\ de\ parados = \frac{1.640.791 \text{ (parados EPA que perciben prestaciones)}}{5.420.728 \text{ (total de parados EPA)}} = 30,3\%$$

En primer lugar, hay que destacar que la Tasa de cobertura incluye en el numerador 738.879 personas que no están incluidas en el denominador (los ocupados, los inactivos y los parados sin empleo anterior que perciben prestaciones). Ello supone que, en caso de que los 4.478.447 parados inscritos percibieran prestaciones, la tasa de cobertura sería de 126,4%, algo absurdo matemáticamente en una tasa. Habría 358.924 parados de primer empleo en el numerador que no estarían en el denominador y 730.386 ocupados o inactivos que tampoco aparecerían en el denominador.

La tasa de protección por paro, como indica su nombre, solo analiza los parados que están protegidos, que perciben prestaciones. Para ello divide el total de parados que perciben prestaciones entre el total de parados. Su valor máximo solamente puede ser 100%. Por ello no es comparable una tasa con otra. La tasa de protección mide el porcentaje de parados EPA que perciben prestaciones, sin tener en cuenta al resto de perceptores.

La mayor diferencia se produce en el número de demandantes inscritos que según la EPA son 6.663.437 en este trimestre, mientras que el SEPE los establece en 5.888.241 personas. El SEPE da los datos a fin de mes, con independencia de lo que ocurra el resto de días y la EPA establece la media de inscritos. El índice de rotación de los inscritos es del 76,9%. Esta rotación explica una parte de la diferencia. Además antes de elaborar la estadística, se producen una serie de cruces con la Seguridad Social, educación, etc. que suelen reducir el número de inscritos a fin de mes, por lo que el dato de media mensual sería más alto. Un tercer factor que explica la diferencia es el alto número de bajas por no renovación de la demanda, cerca de ochocientos mil, lo que supone en muchas ocasiones que, mientras la persona considera que está inscrita, el Servicio de Empleo la haya dado de baja por no renovación.

5. LA TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2014

En el primer trimestre de 2014 se recalcularon los factores de elevación de la EPA en relación con el Censo de 2011. Es decir, la representatividad de cada muestra en función de la estructura de población reflejada en ese Censo. Ello obliga a pensar en unos datos diferentes de los hasta ahora manejados. La tasa de protección por paro publicada en el 3º trimestre de 2013 era del 33,7% pasa, con este recalcule de los datos de la EPA, a ser el 34,0%.

El número de personas paradas entre 16 y 64 años que recibe alguna prestación es de 1.640.791 sobre un total de 5.420.728 en paro, lo que supone una tasa de protección del 30,3%. Actualmente hay **3.779.937 que no perciben prestaciones por desempleo**. Esta tasa es inferior en 3,7 puntos a la del 3º trimestre de 2013 y 5,7 puntos a la del mismo trimestre de 2011. El paro ha disminuido en 513.387 personas de las que 375.047 eran perceptoras de prestaciones, el 73%, lo que supone la mencionada disminución de la tasa de protección. En relación con el segundo trimestre de este año, el número de personas que percibe una prestación ha disminuido del 31,6% que había, al 30,3% actual. **La tasa de protección disminuye 1,3 puntos en relación con el trimestre anterior y 3,7 puntos sobre el año anterior.**

Si miramos cómo afecta según el tiempo que se lleve en paro, como no se han tomado medidas para reforzar la cobertura, el programa Prepara con los recortes que le hicieron no es más que una justificación de que se hace algo, la tasa de protección oscila entre el 40,0% de los hombres que llevan menos de un año en paro y el 15,2% de las mujeres que llevan más de cuatro.

1º TRIMESTRE DE 2014	HOMBRES			MUJERES			AMBOS SEXOS		
	CON PRESTACIÓN	TOTAL	TASA	CON PRESTACIÓN	TOTAL	TASA	CON PRESTACIÓN	TOTAL	TASA
Menos de 1 año	392.401	981.892	40,0%	332.353	986.276	33,7%	724.755	1.968.168	36,8%
De 1 a 2 años	204.371	565.412	36,1%	147.676	490.555	30,1%	352.048	1.055.968	33,3%
De 2 a 4 años	204.548	715.463	28,6%	135.398	649.104	20,9%	339.946	1.364.567	24,9%
4 años o más	147.280	527.773	27,9%	76.762	504.252	15,2%	224.043	1.032.025	21,7%
TOTAL	948.601	2.790.541	34,0%	692.190	2.630.187	26,3%	1.640.791	5.420.728	30,3%

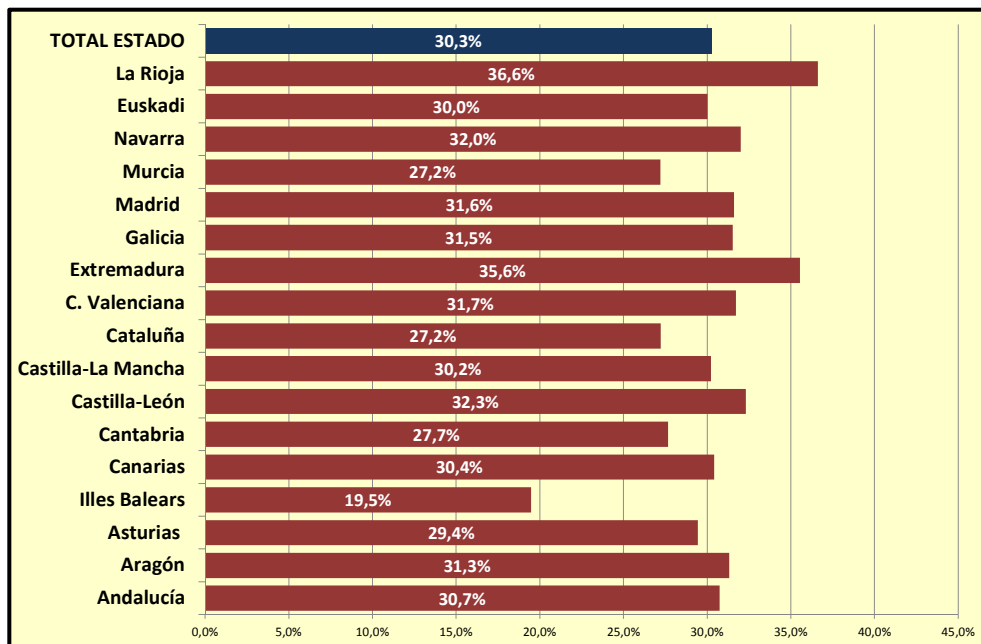
A medida que aumenta el tiempo en paro, disminuye el número de personas protegidas y, si son mujeres, aún más. De los datos de la tabla anterior se extrae la imperiosa necesidad de una prestación para aquellos que carecen de ella, cada día en mayor número. De los casi tres millones y medio de personas paradas de larga duración, que suponen el 64% de todas las paradas, solo algo menos de un millón tiene alguna prestación, el 26,5%. Hay más de dos millones y medio de personas paradas de larga duración que no tienen ninguna cobertura. De las personas que llevan dos o más años en paro, paradas de muy larga duración, la tasa de protección se reduce en tres puntos, hasta el 23,5%. El tiempo en paro, la edad y el sexo son dos variables que inciden claramente en las posibilidades

de ser perceptor de una prestación: la tasa de protección oscila entre el 15% de las mujeres con más de cuatro años en paro (ser mujer y parada de larga duración es tener un 85% de probabilidades de no ser perceptora de prestaciones).

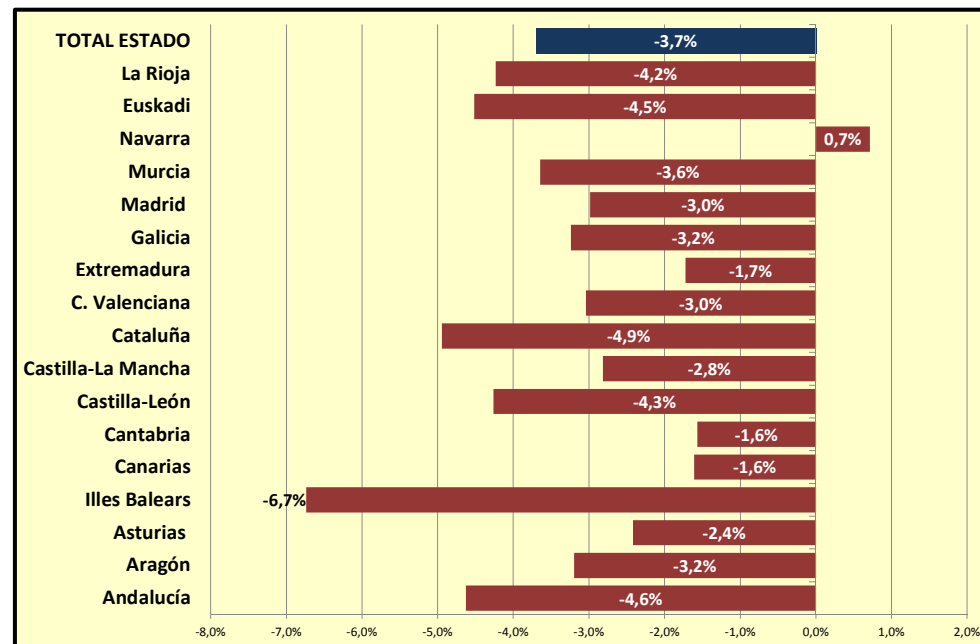
6. DIFERENCIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Con una tasa de protección media del 30,3%, oscila entre el 42,1% de La Rioja y el 19,5% de Balears. Esta oscilación de más de 17 puntos parece excesiva para un único sistema de prestaciones y debería obligar a analizar las peculiaridades de cada mercado laboral para adaptar a ellas la normativa actual.

TASA DE PROTECCIÓN POR CC.AA



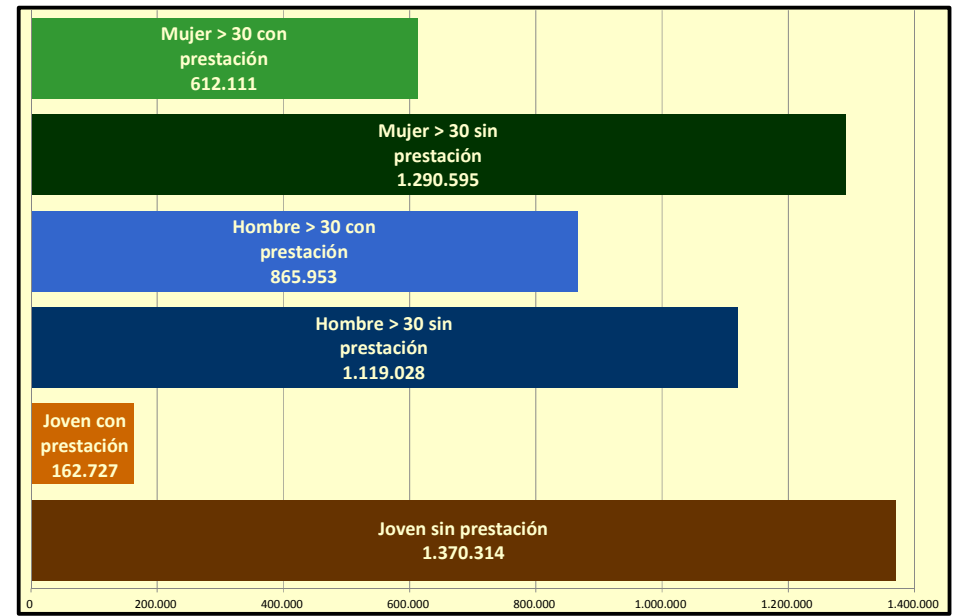
VARIACIÓN DE LA TASA SOBRE 3º TRIMESTRE DE 2013



Las variaciones de la tasa de protección tampoco son uniformes: con una media estatal de 3,7 puntos, oscila entre el único incremento de 0,7 puntos de Navarra, con la disminución de 6,7 puntos de Illes Balears o de 4,9 puntos de Cataluña. Como conclusión, se debería buscar una mayor adaptación del sistema de protección por desempleo a las características específicas de las diferentes comunidades de tal forma que se produzca una mayor protección y más homogénea.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: TOTAL ESTADO

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	221.378	501.534	82.648	805.561	12,8%	10,3%
	De 30 a 44	140.972	544.352	352.837	1.038.162	40,7%	34,0%
	De 45 a 64	83.080	350.624	513.116	946.819	59,5%	54,2%
	Hombres	445.430	1.396.510	948.601	2.790.541	38,5%	34,0%
Mujeres	De 16 a 29	225.626	421.776	80.079	727.480	12,4%	11,0%
	De 30 a 44	166.933	579.148	323.133	1.069.213	33,9%	30,2%
	De 45 a 64	104.293	440.222	288.978	833.493	37,7%	34,7%
	Mujeres	496.852	1.441.145	692.190	2.630.187	28,8%	26,3%
Ambos sexos	De 16 a 29	447.003	923.310	162.727	1.533.041	12,6%	10,6%
	De 30 a 44	307.905	1.123.500	675.970	2.107.375	37,4%	32,1%
	De 45 a 64	187.373	790.846	802.094	1.780.312	49,6%	45,1%
	Ambos	942.281	2.837.655	1.640.791	5.420.728	34,0%	30,3%



El primer aspecto a destacar es el porcentaje de perceptores: menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 30,3%. Hay **casi cuatro millones de personas paradas** que no perciben ninguna prestación, **3.779.937**. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **ocho puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada diez** percibe prestación, el 10,6%. Del más de millón y medio de jóvenes parados, solamente 163 mil percibe una prestación. En un año la tasa de protección de los jóvenes ha disminuido en 2 puntos, del 12,6% al 10,6%.

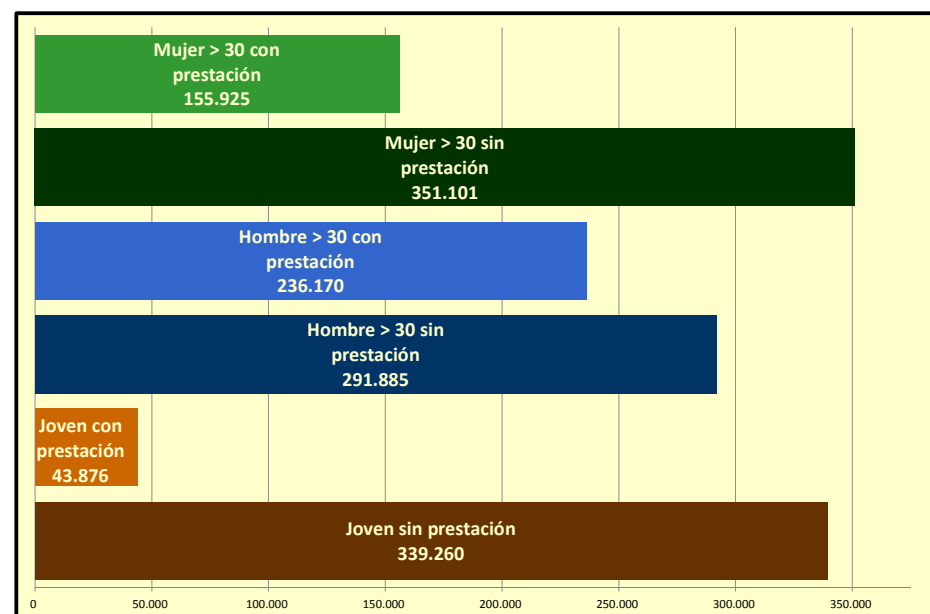
Entre las personas entre **30 y 44 años** hay casi un millón y medio que no percibe ninguna prestación. Solo uno de cada tres sí la percibe. La tasa de protección entre este grupo ha caído 5,4 puntos en un año. La **tasa femenina** es **casi cuatro puntos menos que la de los hombres**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **menos de uno de cada dos, el 45,1%**, está protegido. Las mujeres tienen una tasa **veinte puntos** inferior a los hombres. Las modificaciones realizadas en el subsidio previo a la jubilación con el aumento de tres años de la edad de acceso al mismo, ha supuesto una disminución de la tasa de protección de 8 puntos entre los 50 y 54 años.

EN EL CONJUNTO DEL ESTADO LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 30,3%, 3,7 PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO LO QUE NO JUSTIFICA EL RECORTE DE PRESTACIONES. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA DIEZ. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO : ANDALUCIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	42.703	138.299	20.133	201.135	14,9%	10,0%
	De 30 a 44	35.388	144.229	96.273	275.890	40,9%	34,9%
	De 45 a 64	18.045	94.223	139.897	252.165	62,8%	55,5%
	Hombres	96.135	376.751	256.303	729.190	40,4%	35,1%
Mujeres	De 16 a 29	48.634	109.625	23.743	182.001	15,2%	13,0%
	De 30 a 44	31.475	186.407	85.234	303.115	34,1%	28,1%
	De 45 a 64	18.189	115.031	70.691	203.911	38,8%	34,7%
	Mujeres	98.297	411.063	179.668	689.027	29,7%	26,1%
Ambos sexos	De 16 a 29	91.336	247.924	43.876	383.136	15,1%	11,5%
	De 30 a 44	66.862	330.636	181.507	579.005	37,7%	31,3%
	De 45 a 64	36.233	209.255	210.588	456.076	52,1%	46,2%
	Ambos	194.432	787.814	435.971	1.418.217	35,4%	30,7%



Andalucía tiene una tasa de protección del 30,7%: menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones. Su tasa es medio punto superior a la media del Estado. Hay casi **un millón de personas paradas** que no perciben ninguna prestación, **982.246**. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **nueve puntos inferior** a la de los hombres. En el **último año** la tasa de protección **ha disminuido un más de cuatro puntos y medio** y 4,8 sobre el mismo trimestre de 2011.

La tasa más baja de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada nueve** percibe prestación, el 11,5%. Hay casi trescientos cincuenta mil jóvenes sin prestaciones. En esta edad la tasa de las mujeres es 3 puntos superior a la de los hombres.

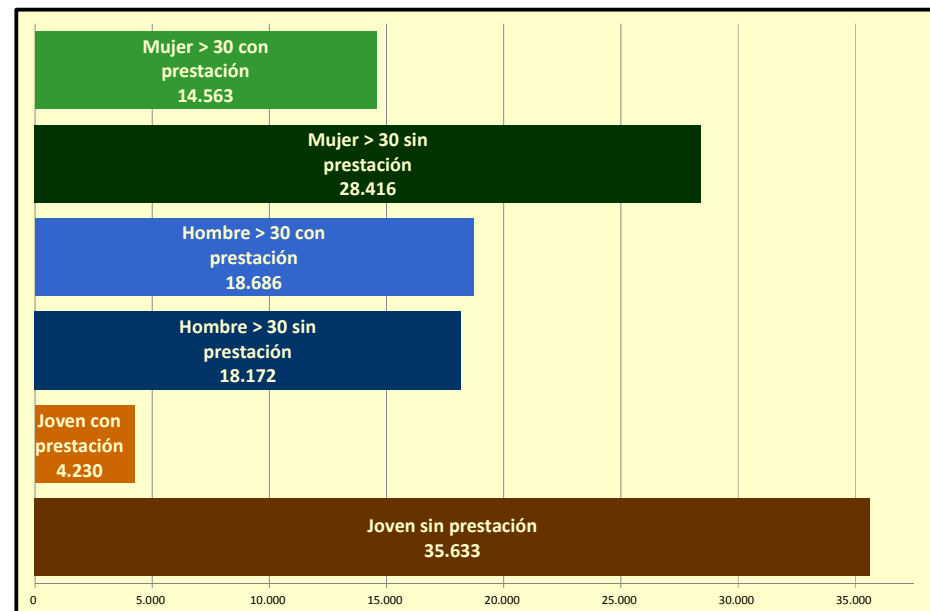
La tasa de protección de las personas entre **30 y 44 años** es del 31,3%. Solamente **uno de cada tres** percibe una prestación. Casi cuatrocientas mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **seis puntos inferior** a la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó 5,9 puntos. Las mujeres tienen una tasa veinte puntos inferior a los hombres.

EN ANDALUCIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 30,7%, 4,6 PUNTOS MENOS QUE EL AÑO PASADO MENOS. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA NUEVE ESTÁ PROTEGIDO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN NUEVE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: ARAGON

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	4.401	13.176	2.637	20.214	14,1%	13,0%
	De 30 a 44	2.567	9.098	7.274	18.939	44,9%	38,4%
	De 45 a 64	214	6.293	11.412	17.919	57,8%	63,7%
	Hombres	7.182	28.567	21.323	57.072	38,5%	37,4%
Mujeres	De 16 a 29	5.926	12.130	1.593	19.650	12,4%	8,1%
	De 30 a 44	3.000	13.770	8.679	25.449	31,9%	34,1%
	De 45 a 64	2.209	9.436	5.884	17.529	44,0%	33,6%
	Mujeres	11.136	35.336	16.157	62.628	30,2%	25,8%
Ambos sexos	De 16 a 29	10.327	25.306	4.230	39.863	13,4%	10,6%
	De 30 a 44	5.568	22.868	15.953	44.388	38,1%	35,9%
	De 45 a 64	2.423	15.729	17.297	35.449	51,2%	48,8%
	Ambos	18.318	63.903	37.480	119.700	34,5%	31,3%



Aragón tiene una tasa de protección del 31,3%. **Menos de uno de cada tres** parados percibe prestaciones. Hay **casi ochenta y cinco mil** aragoneses en paro que no perciben ninguna prestación, **82.221**. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **once puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada nueve** percibe prestación, el 20,6%. Hay más de **treinta y cinco mil jóvenes** sin prestaciones. En esta edad la tasa de las mujeres, 8,1%, es casi cinco puntos inferior a la de los hombres, 13%.

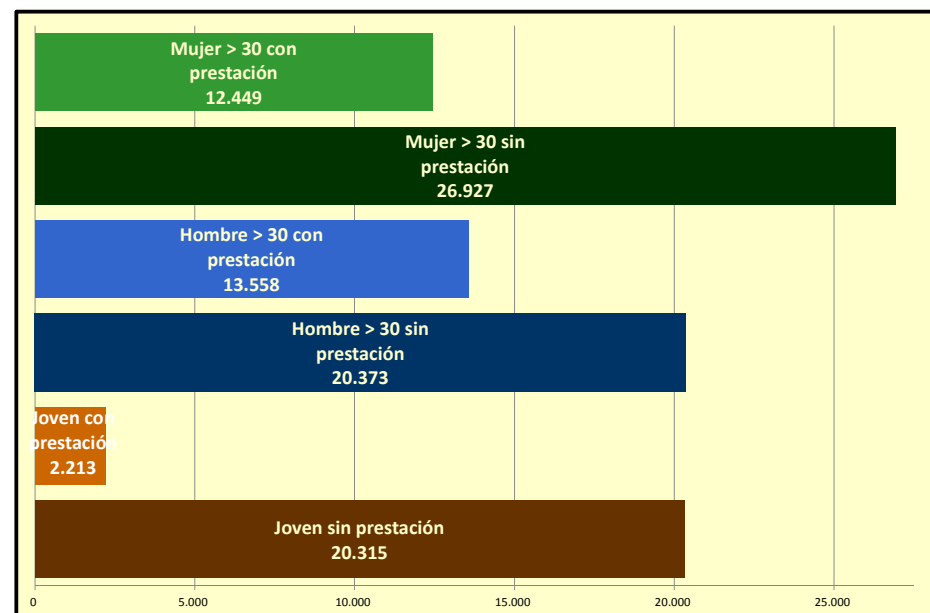
Solo **una de cada tres** personas entre **30 y 44 años** está protegida, una tasa del 35,9%. Cerca de treinta mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **cuatro puntos menos y medio inferior** a la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, con todo, **menos de uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó 2,4 puntos. Las mujeres tienen una tasa treinta puntos inferior a los hombres.

EN ARAGON LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,3%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA NUEVE ESTÁ PROTEGIDO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN ONCE PUNTOS Y MEDIO INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: ASTURIAS

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	1.431	9.251	1.394	12.077	14,6%	11,5%
	De 30 a 44	941	12.232	4.966	18.140	43,8%	27,4%
	De 45 a 64	1.069	6.131	8.591	15.791	56,6%	54,4%
	Hombres	3.441	27.614	14.952	46.008	37,7%	32,5%
Mujeres	De 16 a 29	2.421	7.211	819	10.451	9,2%	7,8%
	De 30 a 44	2.479	14.697	7.383	24.558	32,6%	30,1%
	De 45 a 64	2.671	7.081	5.066	14.818	30,4%	34,2%
	Mujeres	7.571	28.989	13.267	49.827	25,7%	26,6%
Ambos sexos	De 16 a 29	3.852	16.463	2.213	22.528	12,1%	9,8%
	De 30 a 44	3.420	26.929	12.349	42.698	38,3%	28,9%
	De 45 a 64	3.740	13.212	13.657	30.609	43,5%	44,6%
	Ambos	11.013	56.603	28.220	95.835	31,9%	29,4%



En **Asturias** menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 29,4%. En el último año la **tasa ha caído en 3,2 puntos**. Hay casi **setenta mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación, **67.616**. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **seis puntos inferior** a la de los hombres. En relación con 2011, la tasa de protección **ha caído más de seis puntos y medio**.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: **uno de cada diez** percibe prestación, el 9,8%. Hay casi de veinte mil jóvenes sin prestaciones. Las mujeres menores de 30 años tienen una tasa, 7,8%, cuatro puntos inferior a la de los hombres.

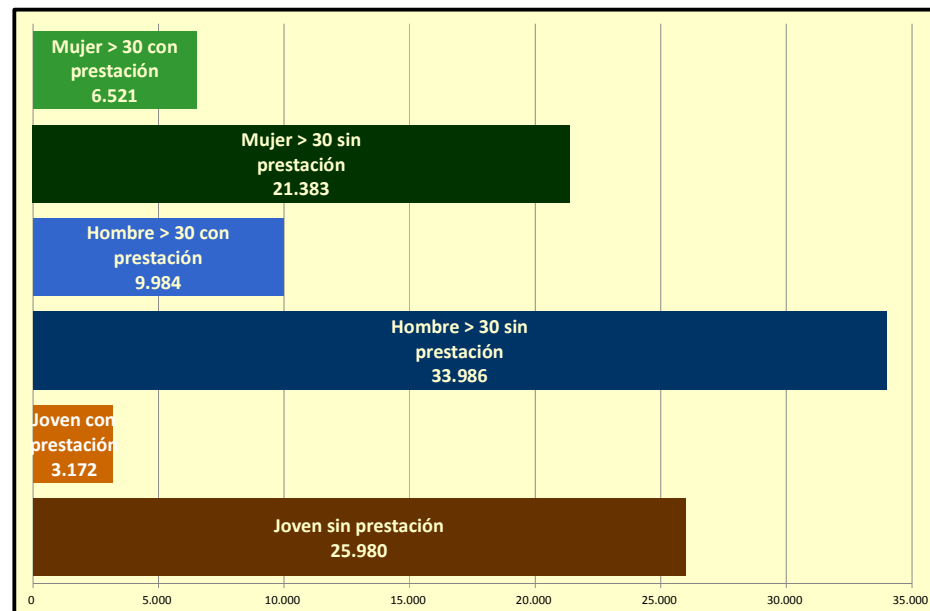
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 28,9%. Algo **menos de una de cada tres** percibe una prestación. Más de treinta mil personas de esta edad no son receptoras de prestaciones. En el último año la tasa de este grupo de edad cayó en 9 puntos y sobre 2011 la caída ha sido de 13 puntos.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las **mujeres** tienen una tasa **veinte puntos inferior** a los hombres.

EN ASTURIAS LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 29,4%, 2,4 PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO Y 6,7 MENOS QUE HACE TRES . LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA DIEZ. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN SEIS PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: ILLES BALEARS

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	6.152	8.023	1.797	15.972	10,3%	11,2%
	De 30 a 44	6.906	13.555	4.050	24.510	29,5%	16,5%
	De 45 a 64	3.252	10.274	5.934	19.460	49,7%	30,5%
	Hombres	16.311	31.851	11.781	59.943	30,5%	19,7%
Mujeres	De 16 a 29	6.461	5.343	1.375	13.179	10,5%	10,4%
	De 30 a 44	5.252	5.902	3.295	14.449	21,8%	22,8%
	De 45 a 64	3.268	6.960	3.226	13.454	31,7%	24,0%
	Mujeres	14.982	18.205	7.896	41.083	20,8%	19,2%
Ambos sexos	De 16 a 29	12.614	13.366	3.172	29.151	10,4%	10,9%
	De 30 a 44	12.158	19.457	7.345	38.959	26,3%	18,9%
	De 45 a 64	6.521	17.234	9.160	32.915	42,0%	27,8%
	Ambos	31.292	50.056	19.677	101.025	26,2%	19,5%



En les Illes Balears menos de **uno de cada cinco** parados percibe prestaciones, un 19,5%. Hay **más de ochenta mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación, **81.348**. En un año la tasa de protección **descendió en 6,7 puntos y sobre 2011 ha caído 19 puntos**, es la mitad que hace tres años.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: menos de **uno de cada diez** percibe prestación, el 10,9%. Hay más de veinticinco mil jóvenes sin prestaciones. En esta edad la tasa de las **mujeres es casi un punto inferior a la de los hombres**.

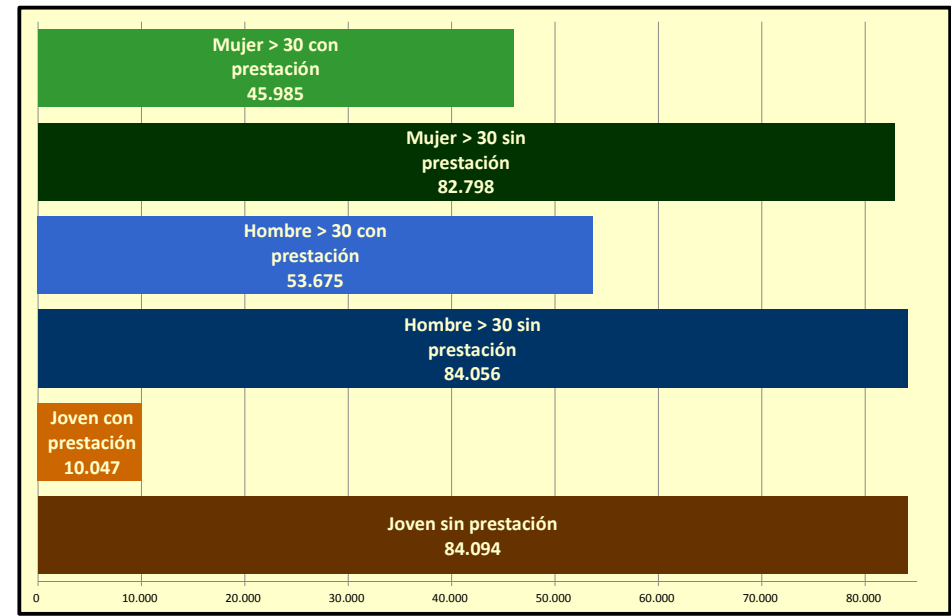
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 18,9%. Menos de **uno de cada cinco** percibe una prestación. Treinta y dos mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina, 22,8%, es seis puntos superior a la masculina**. Desde 2011 la tasa ha caído en 28,6 puntos.

Solamente **una de cada cuatro personas mayores de 45 años** cuenta con protección. En el **último año** ha caído la tasa en **más de quince puntos**. Las mujeres tienen una tasa seis puntos inferior a los hombres.

EN LES ILLES BALEARS LA TASA DE PROTECCIÓN POR PARO ES DEL 19,5%: MENOS DE UNA DE CADA CINCO PERSONAS. EN EL ÚLTIMO AÑO CAYÓ EN 7 PUNTOS Y EN TRES AÑOS, EN 19 PUNTOS, SE REDUJO A LA MITAD. ESTA CAÍDA AFECTA SOBRE TODO AL GRUPO ENTRE 30 Y 45 AÑOS, PERDIERON CASI 29 PUNTOS.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CANARIAS

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	10.753	36.388	3.753	50.894	11,1%	7,4%
	De 30 a 44	9.747	47.052	17.492	74.291	35,8%	23,5%
	De 45 a 64	2.892	24.366	36.183	63.440	53,9%	57,0%
	Hombres	23.392	107.805	57.428	188.625	35,3%	30,4%
Mujeres	De 16 a 29	5.921	31.033	6.294	43.248	6,8%	14,6%
	De 30 a 44	11.740	35.198	26.193	73.131	35,2%	35,8%
	De 45 a 64	5.854	30.006	19.792	55.652	38,7%	35,6%
	Mujeres	23.514	96.237	52.279	172.030	28,0%	30,4%
Ambos sexos	De 16 a 29	16.674	67.421	10.047	94.142	9,1%	10,7%
	De 30 a 44	21.487	82.250	43.685	147.422	35,5%	29,6%
	De 45 a 64	8.745	54.372	55.975	119.092	47,8%	47,0%
	Ambos	46.906	204.042	109.707	360.655	32,0%	30,4%



En **Canarias** menos de **tres de cada diez** parados percibe prestaciones, un **30,4%**, **1,6 puntos menos** que hace un año y **8,8** menos que hace tres. Hay más de **doscientas cincuenta mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación, 250.948

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada diez** percibe prestación, el **10,7%**. Hay casi ochenta y cinco mil jóvenes sin prestaciones. En esta edad la tasa de las mujeres, **14,6%**, dobla prácticamente a la de los hombres, **7,4%**.

Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del **29,6%**. Algo **menos de uno de cada tres** percibe una prestación. **Desde 2011 la tasa cayó 16,4 puntos**. Más de cien mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es doce puntos superior a la de los hombres**.

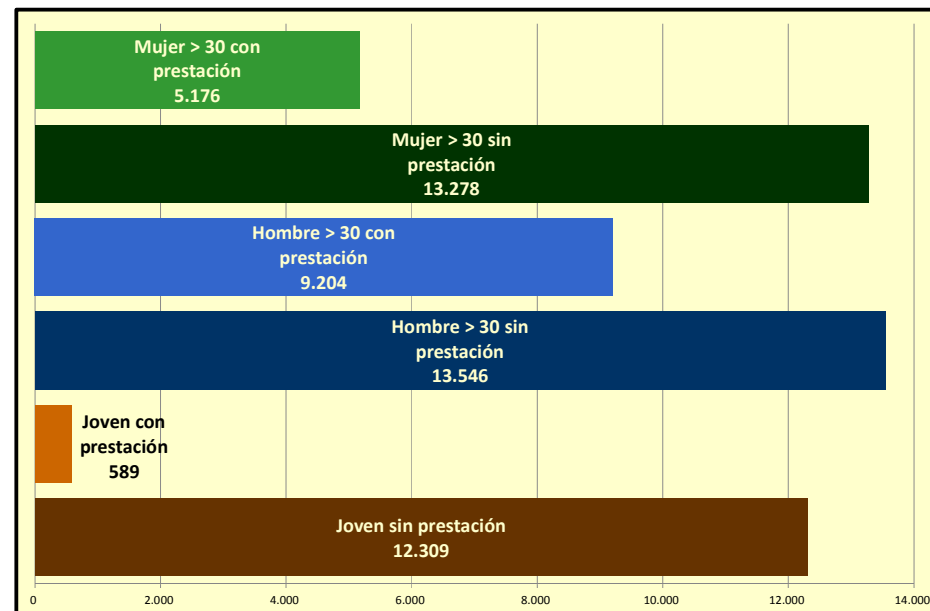
Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa veintidos puntos inferior a los hombres..

EN CANARIAS LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 30,4% CASI DOS PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO Y CASI NUEVE MENOS QUE HACE TRES.

LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA DIEZ. LAS PERSONAS ENTRE 30 Y 45 AÑOS HAN PERDIDO DESDE 2011 16,4 PUNTOS DE PROTECCIÓN, DE UNA TASA DEL 46,1% AL 29,6% ACTUAL: EN ESTA EDAD HAY MÁS DE CIENTO MIL PERSONAS PARADAS DESPROTEGIDAS.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CANTABRIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	1.183	6.031	334	7.547	14,2%	4,4%
	De 30 a 44	1.430	6.726	4.471	12.627	38,9%	35,4%
	De 45 a 64	601	4.789	4.734	10.124	68,2%	46,8%
	Hombres	3.214	17.545	9.538	30.297	39,3%	31,5%
Mujeres	De 16 a 29	1.079	4.017	255	5.350	1,6%	4,8%
	De 30 a 44	1.706	5.870	2.090	9.667	13,1%	21,6%
	De 45 a 64	1.603	4.098	3.086	8.787	39,9%	35,1%
	Mujeres	4.388	13.985	5.431	23.804	16,6%	22,8%
Ambos sexos	De 16 a 29	2.261	10.047	589	12.897	9,0%	4,6%
	De 30 a 44	3.136	12.596	6.561	22.293	26,6%	29,4%
	De 45 a 64	2.204	8.887	7.819	18.911	56,2%	41,3%
	Ambos	7.602	31.530	14.969	54.101	29,2%	27,7%



En Cantabria uno de cada cuatro parados percibe prestaciones, un 27,7% lo que supone **12,5 puntos menos** que hace tres años. Hay casi **cuarenta mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación, 39.132. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **nueve puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada veintidós** percibe prestación, el 4,6%. Hay más de doce mil jóvenes sin prestaciones y solo 589 percibiéndolas. En esta edad la tasa femenina es similar a la masculina, en torno al 4,5%.

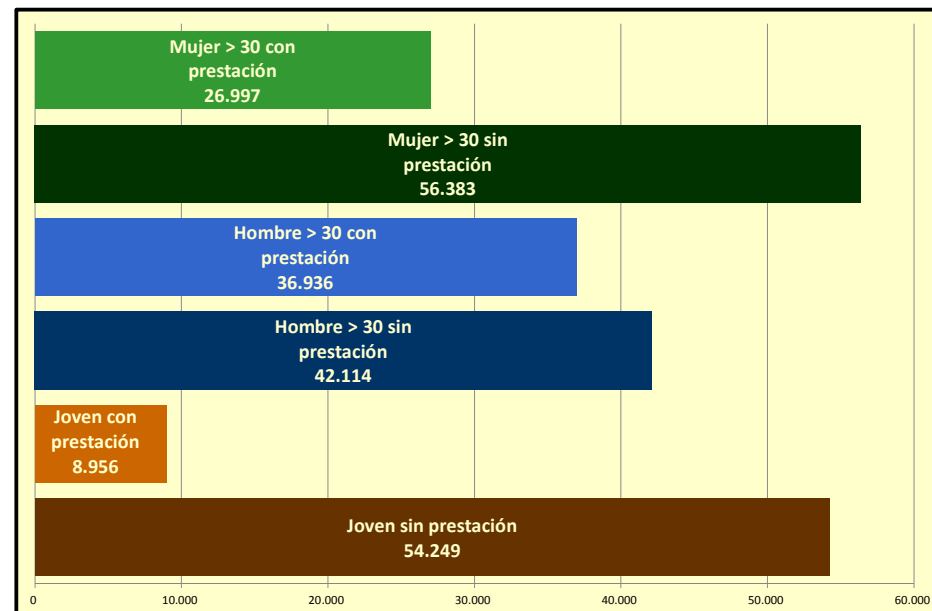
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 29,4%. Algo **menos de uno de cada tres** percibe una prestación. Más de quince mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es catorce puntos menos**. Desde 2011 la tasa en esta edad **ha caído 13,5 puntos**

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, solo **dos de cada cinco** está protegido. En un año la tasa disminuyó casi quince puntos y en tres más de 17. Las mujeres tienen una tasa doce puntos inferior a la de los hombres.

EN CANTABRIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 27,7%, 12,5 PUNTOS MENOS QUE HACE TRES AÑOS. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA VEINTIDÓS ESTÁ PROTEGIDO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN NUEVE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CASTILLA Y LEÓN

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	7.933	19.673	5.675	33.282	16,4%	17,1%
	De 30 a 44	3.505	24.003	13.020	40.528	46,2%	32,1%
	De 45 a 64	2.559	12.047	23.916	38.522	66,3%	62,1%
	Hombres	13.997	55.723	42.611	112.332	43,8%	37,9%
Mujeres	De 16 a 29	8.710	17.932	3.281	29.923	11,8%	11,0%
	De 30 a 44	3.993	26.346	13.247	43.586	36,6%	30,4%
	De 45 a 64	6.076	19.969	13.750	39.795	35,8%	34,6%
	Mujeres	18.778	64.247	30.278	113.303	29,4%	26,7%
Ambos sexos	De 16 a 29	16.643	37.605	8.956	63.205	14,1%	14,2%
	De 30 a 44	7.497	50.349	26.267	84.113	41,4%	31,2%
	De 45 a 64	8.635	32.016	37.666	78.317	50,5%	48,1%
	Ambos	32.775	119.971	72.889	225.635	36,6%	32,3%



En **Casilla y León** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 32,5%, **4,3 puntos menos** que hace un año. Hay más de **ciento cincuenta mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación, 152.746. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **nueve puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada siete** percibe prestación, el 14,2%. Hay más de cincuenta mil jóvenes sin prestaciones, frente a los menos de nueve mil que las perciben.

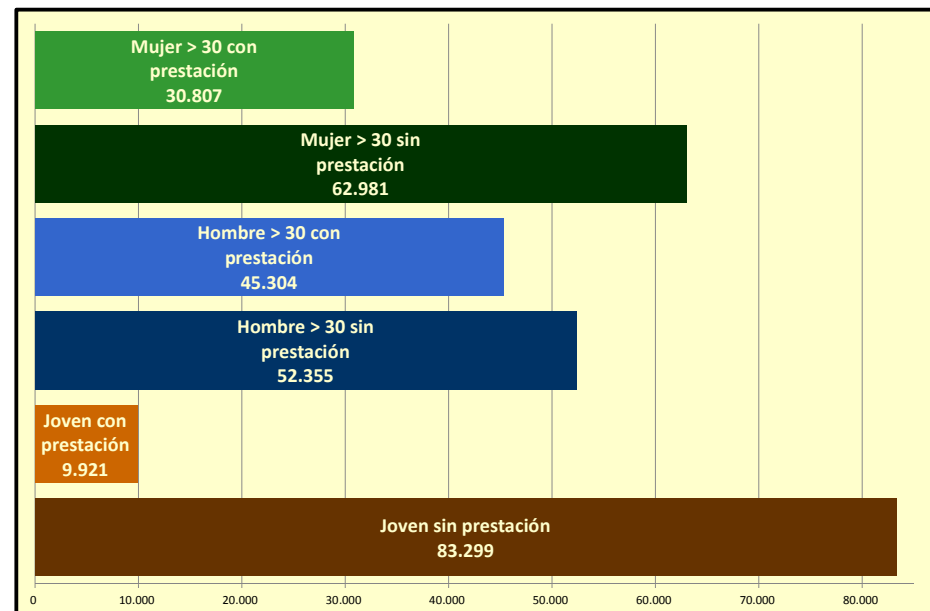
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 31,2%, **diez puntos menos** que hace un año. **Uno de cada tres** percibe una prestación. Casi sesenta mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es casi **dos puntos menos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa veintiocho puntos inferior a los hombres.

EN CASTILLA Y LEÓN LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 32,3%, CUATRO PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN NUEVE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CASTILLA – LA MANCHA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	12.789	30.776	5.228	48.793	9,1%	10,7%
	De 30 a 44	4.738	26.031	21.605	52.374	50,9%	41,3%
	De 45 a 64	4.304	17.281	23.700	45.285	62,1%	52,3%
	Hombres	21.831	74.089	50.532	146.452	40,4%	34,5%
Mujeres	De 16 a 29	11.996	27.738	4.693	44.427	11,6%	10,6%
	De 30 a 44	5.500	33.096	15.245	53.840	30,5%	28,3%
	De 45 a 64	3.984	20.401	15.563	39.948	30,2%	39,0%
	Mujeres	21.480	81.235	35.501	138.215	24,7%	25,7%
Ambos sexos	De 16 a 29	24.785	58.514	9.921	93.220	10,2%	10,6%
	De 30 a 44	10.238	59.127	36.849	106.215	40,8%	34,7%
	De 45 a 64	8.288	37.682	39.263	85.233	47,1%	46,1%
	Ambos	43.311	155.323	86.033	284.667	33,0%	30,2%



En **Castilla – La Mancha** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 30,2%, tres puntos menos que en 2013 y 7,3 menos que en 2011. Hay casi **doscientos mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación, 198.635. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **nueve puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada diez** percibe prestación, el 10,6%. Hay casi ochenta y cinco mil jóvenes sin prestaciones. Desde 2011 la tasa de protección ha caído en 7,3 puntos.

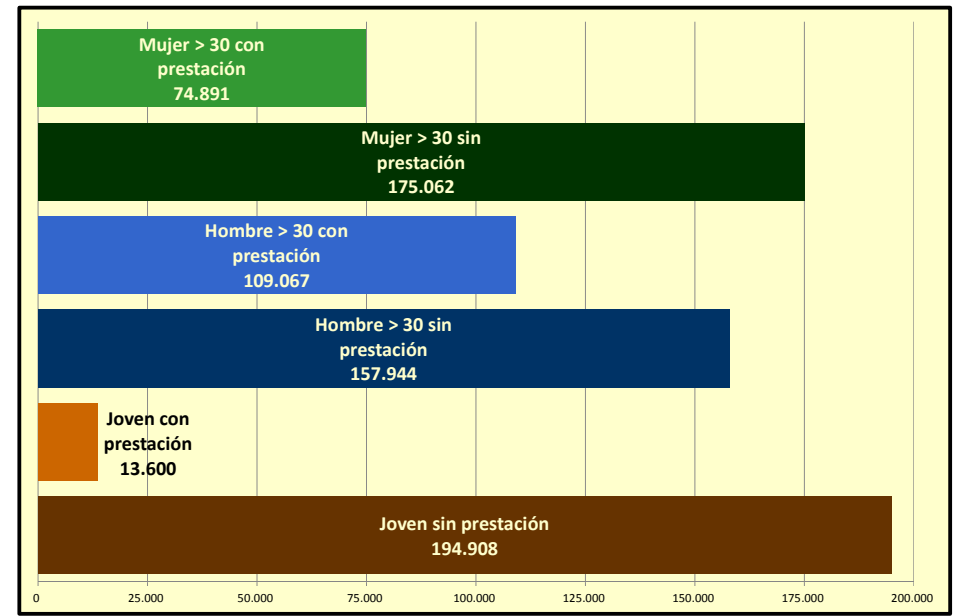
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 34,7%. **Algo más de uno de cada tres** percibe una prestación. Cerca de **setenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es trece puntos menos**. En esta edad, **en un tres se ha reducido su tasa en diez puntos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, pese a ello, menos de **uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa 13,4 puntos inferior a los hombres. Desde 2011 se ha reducido en esta edad la protección en 7 puntos

EN CASTILLA – LA MANCHA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 30,2%, TRES PUNTOS MENOS QUE EL AÑO PASADO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA DIEZ. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN NUEVE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CATALUNYA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	40.948	66.180	7.469	114.597	12,1%	6,5%
	De 30 a 44	28.178	63.937	41.951	134.067	41,5%	31,3%
	De 45 a 64	20.369	45.460	67.116	132.945	53,6%	50,5%
	Hombres	89.496	175.577	116.536	381.609	36,7%	30,5%
Mujeres	De 16 a 29	41.897	45.883	6.131	93.910	10,2%	6,5%
	De 30 a 44	34.578	64.096	36.142	134.816	31,3%	26,8%
	De 45 a 64	21.874	54.514	38.749	115.138	35,9%	33,7%
	Mujeres	98.349	164.493	81.022	343.864	26,7%	23,6%
Ambos sexos	De 16 a 29	82.845	112.063	13.600	208.508	11,3%	6,5%
	De 30 a 44	62.756	128.033	78.093	268.883	36,8%	29,0%
	De 45 a 64	42.244	99.974	105.865	248.083	45,7%	42,7%
	Ambos	187.844	340.070	197.558	725.473	32,2%	27,2%



En **Catalunya** algo menos de **uno de cada cuatro** parados percibe prestaciones, un 27,2%, 4,9 puntos menos que en igual trimestre de 2013 y 7 menos que en 2011. Hay más de **quinientas veinticinco mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación, 527.914. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **siete puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada quince** percibe prestación, el 6,5%, once puntos menos que hace tres años. Hay casi **doscientos mil jóvenes** sin prestaciones y trece mil seiscientos con ellas.

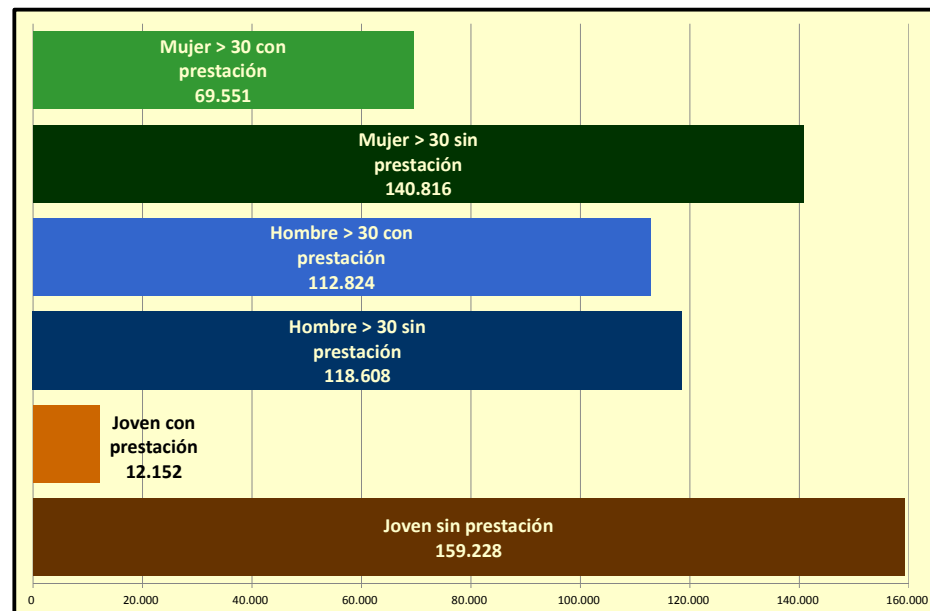
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 29%. Algo **menos de uno de cada tres** percibe una prestación. Casi **doscientos mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **4,5 puntos menor** a la masculina.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **solo dos de cada cinco** está protegido. Las mujeres tienen una **tasa 28 puntos inferior** a los hombres.

EN CATALUNYA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 27,2%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA QUINCE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DOCE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. EN UN AÑO LA TASA DISMINUYÓ CASI CINCO PUNTOS Y EN TRES EN SIETE PUNTOS

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: COMUNITAT VALENCIANA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	35.482	55.095	5.369	95.947	14,0%	5,6%
	De 30 a 44	13.123	59.421	43.955	116.500	37,5%	37,7%
	De 45 a 64	10.285	35.778	68.869	114.932	61,5%	59,9%
	Hombres	58.890	150.295	118.193	327.378	38,4%	36,1%
Mujeres	De 16 a 29	25.314	43.337	6.783	75.434	12,8%	9,0%
	De 30 a 44	17.051	56.230	37.416	110.698	37,4%	33,8%
	De 45 a 64	11.896	55.638	32.134	99.668	36,8%	32,2%
	Mujeres	54.261	155.205	76.334	285.800	30,6%	26,7%
Ambos sexos	De 16 a 29	60.796	98.432	12.152	171.380	13,5%	7,1%
	De 30 a 44	30.175	115.652	81.371	227.197	37,4%	35,8%
	De 45 a 64	22.181	91.416	101.004	214.601	50,5%	47,1%
	Ambos	113.151	305.500	194.527	613.178	34,8%	31,7%



En la **Comunitat Valenciana** menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 31,7%, tres puntos menos que hace un año y cinco menos que hace tres. Más de **cuatrocientas mil personas** paradas no perciben ninguna prestación, 418.651. Las **mujeres** tienen una protección **casi 9,4 puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada catorce** percibe prestación, el 7,1%. Hay **casi ciento sesenta mil jóvenes** sin prestaciones y algo más de **doce mil** con ellas. En esta edad la tasa de las mujeres es **menos de 3,4 puntos superior** a la de los hombres.

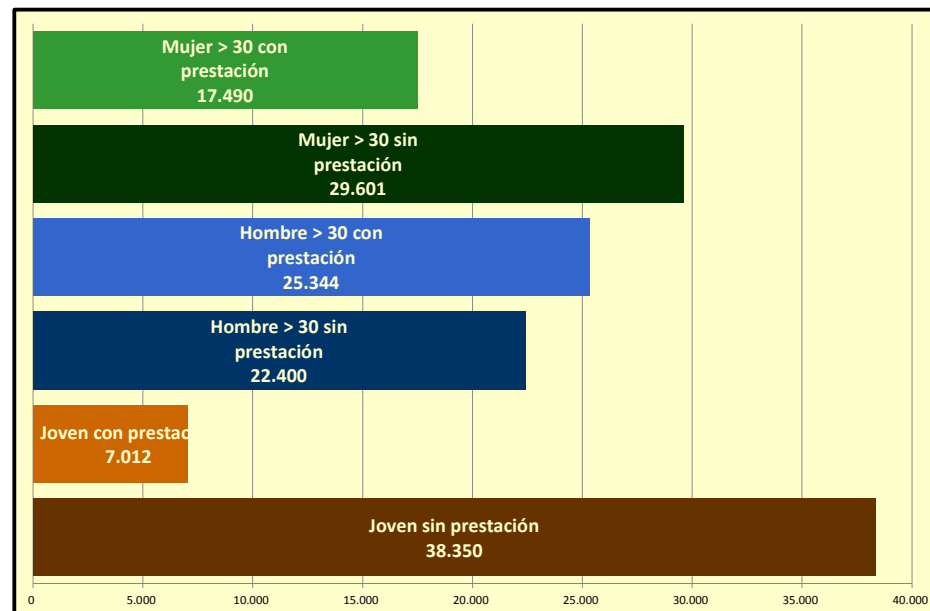
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 35,8%, una **caída de siete puntos** sobre 2011. **Uno de cada tres** percibe una prestación. Hay más de **ciento cuarenta y cinco mil personas** de esta edad que no perciben ninguna prestación. La **tasa femenina es 3,9 puntos inferior**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, con todo, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa veintiocho puntos inferior a los hombres. En esta edad la tasa **ha caído en diecisiete puntos en relación a 2011**.

EN LA COMUNITAT VALENCIANA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,7%, TRES PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA CATORCE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN NUEVE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LA TASA DE LOS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS HA CAIDO DIECISIETE PUNTOS DESDE 2011

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: EXTREMADURA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	3.860	13.283	3.994	21.136	14,5%	18,9%
	De 30 a 44	1.376	11.798	8.742	21.916	42,8%	39,9%
	De 45 a 64	1.049	8.177	16.602	25.828	65,9%	64,3%
	Hombres	6.285	33.257	29.337	68.879	41,6%	42,6%
Mujeres	De 16 a 29	2.832	18.376	3.018	24.226	17,7%	12,5%
	De 30 a 44	2.434	12.678	9.503	24.615	32,1%	38,6%
	De 45 a 64	1.532	12.957	7.987	22.475	47,1%	35,5%
	Mujeres	6.798	44.010	20.508	71.316	32,4%	28,8%
Ambos sexos	De 16 a 29	6.692	31.658	7.012	45.362	16,0%	15,5%
	De 30 a 44	3.811	24.475	18.245	46.531	37,4%	39,2%
	De 45 a 64	2.581	21.133	24.589	48.303	57,5%	50,9%
	Ambos	13.083	77.267	49.846	140.196	37,3%	35,6%



En Extremadura casi uno de cada tres parados percibe prestaciones, un 35,6%. Hay más de **noventa mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación, 90.350. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **catorce puntos inferior** a la de los hombres. **Desde 2011** la tasa **disminuyó 11,2 puntos**.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: **uno de cada seis** percibe prestación, el 15,5%. Hay más de **treinta y ocho mil jóvenes** sin prestaciones y siete mil con ellas. La tasa de las mujeres de esta edad es 6 puntos inferior a la de los hombres.

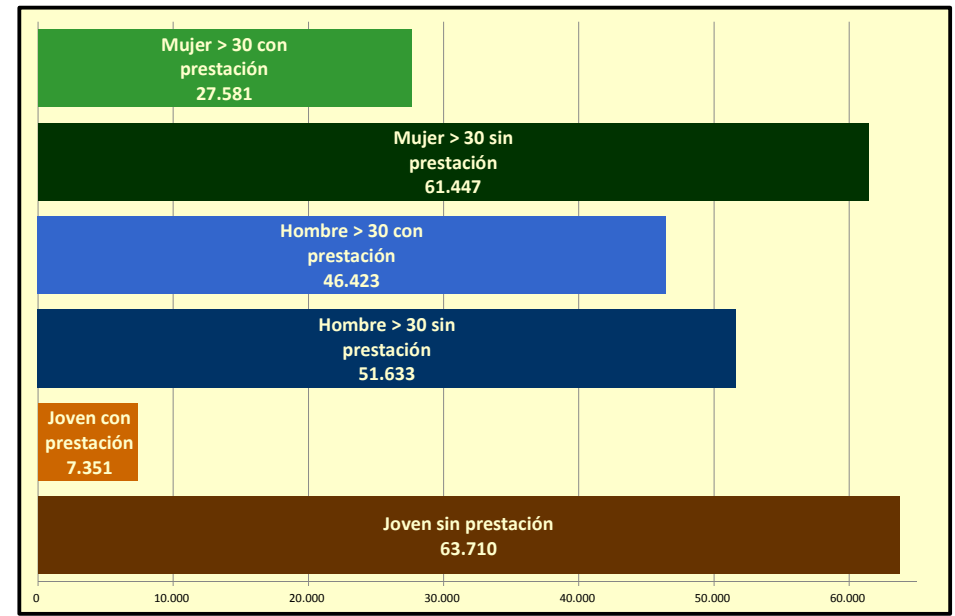
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 39,6%, **veinte puntos menos** que en el tercer trimestre de **2011**. Algo **menos de dos de cada cinco** percibe una prestación. Casi treinta mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es 1,3 puntos menor que la masculina**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor: **algo más de uno de cada dos** está protegido, el 50,9%. Las mujeres tienen una tasa veintinueve puntos inferior a los hombres.

EN EXTREMADURA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 35,6%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SEIS. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN CATORCE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. DESDE 2011 LA TASA DISMINUYÓ EN MÁS DE ONCE PUNTOS

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: GALICIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	8.413	24.425	3.922	36.760	11,2%	10,7%
	De 30 a 44	6.157	25.640	16.783	48.580	37,1%	34,5%
	De 45 a 64	3.273	16.563	29.640	49.477	66,1%	59,9%
	Hombres	17.844	66.628	50.345	134.816	39,5%	37,3%
Mujeres	De 16 a 29	9.531	21.340	3.430	34.301	15,5%	10,0%
	De 30 a 44	7.573	29.887	13.308	50.768	33,2%	26,2%
	De 45 a 64	3.896	20.091	14.273	38.260	36,0%	37,3%
	Mujeres	21.000	71.318	31.010	123.329	29,2%	25,1%
Ambos sexos	De 16 a 29	17.945	45.765	7.351	71.061	13,2%	10,3%
	De 30 a 44	13.729	55.527	30.091	99.347	35,2%	30,3%
	De 45 a 64	7.169	36.654	43.913	87.737	53,1%	50,1%
	Ambos	38.844	137.946	81.355	258.145	34,8%	31,5%



En **Galicia** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 31,5%, 3,2 puntos menos que en el mismo trimestre de 2013 y 7,1 menos que en 2011. Hay más de **ciento setenta y cinco mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación, 176.790. Las mujeres tienen una tasa **12 puntos menor** que los hombres. La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada diez** percibe prestación, el 10,3%. Hay casi **sesenta y cinco mil jóvenes** sin prestaciones y menos de siete mil quinientos con ellas.

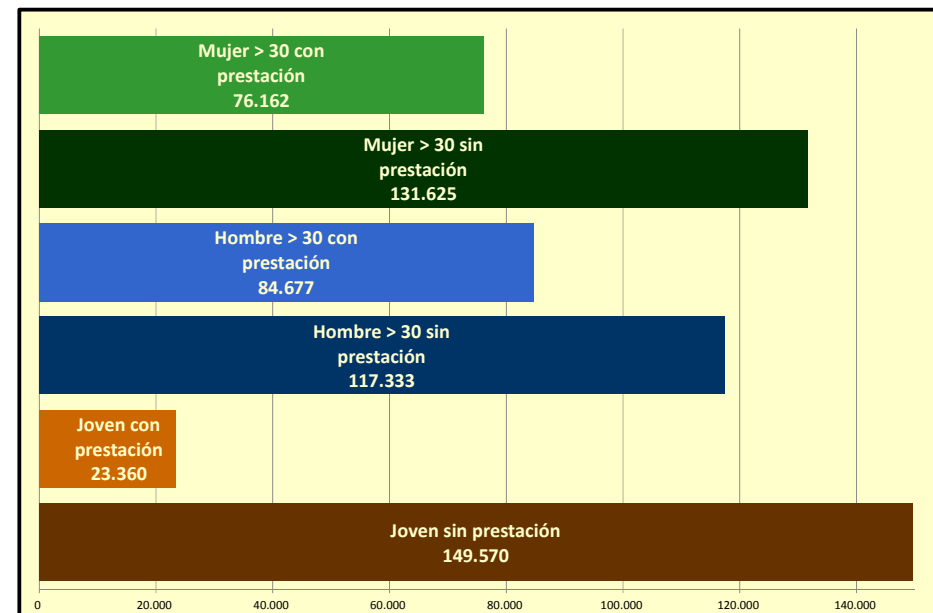
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 30,3%. **Uno de cada tres** percibe una prestación. Casi **setenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **ocho puntos menos**. Desde 2011 la tasa de protección cayó en 11,4 puntos y en el último año en 4,9.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **solo uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una **tasa veintitrés puntos inferior** a los hombres.

EN GALICIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,5%, TRES PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO Y SIETE MENOS QUE HACE TRES. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA DIEZ. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DOCE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: MADRID

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	29.352	39.398	11.246	79.996	10,1%	14,1%
	De 30 a 44	17.624	52.585	43.382	113.591	41,0%	38,2%
	De 45 a 64	9.981	37.143	41.295	88.419	52,1%	46,7%
	Hombres	56.957	129.126	95.923	282.006	36,1%	34,0%
Mujeres	De 16 a 29	39.752	41.068	12.113	92.933	12,7%	13,0%
	De 30 a 44	24.701	46.115	39.015	109.830	41,5%	35,5%
	De 45 a 64	14.577	46.233	37.147	97.957	41,0%	37,9%
	Mujeres	79.029	133.416	88.275	300.720	33,1%	29,4%
Ambos sexos	De 16 a 29	69.104	80.466	23.360	172.930	11,4%	13,5%
	De 30 a 44	42.325	98.700	82.396	223.421	41,2%	36,9%
	De 45 a 64	24.557	83.376	78.442	186.376	46,7%	42,1%
	Ambos	135.986	262.542	184.198	582.727	34,6%	31,6%



En **Madrid** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 31,6%, con una disminución de 3 puntos en el último año. Hay cerca de **cuatrocientas mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación, 398.528. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **cinco puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada siete** percibe alguna prestación, el 13,5%. Hay casi **ciento cincuenta mil jóvenes** sin prestaciones y algo menos de veinticinco mil con ellas. En esta edad la **tasa de las mujeres es un punto inferior** a la de los hombres.

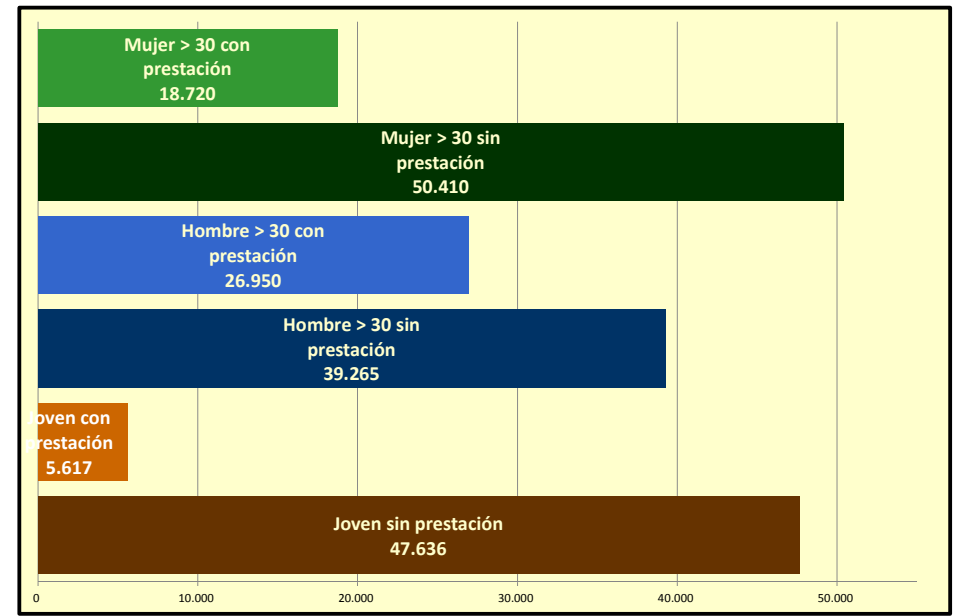
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 36,9%. Más de **ciento cuarenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones, frente a los ochenta y dos mil que sí lo son. La **tasa femenina es inferior** a la masculina en **casi tres puntos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa nueve puntos inferior a los hombres. La protección disminuyó en el último año en casi cinco puntos.

EN MADRID LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,6%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN CINCO PUNTOS INFERIOR A LA DE LOS HOMBRES. LA TASA DISMINUYÓ EN TRES PUNTOS EN EL ÚLTIMO AÑO

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: MURCIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	9.458	14.603	2.893	26.954	6,6%	10,7%
	De 30 a 44	4.812	18.073	14.218	37.103	35,2%	38,3%
	De 45 a 64	2.223	14.157	12.732	29.112	63,0%	43,7%
	Hombres	16.493	46.833	29.844	93.169	35,5%	32,0%
Mujeres	De 16 a 29	7.021	16.554	2.724	26.299	12,0%	10,4%
	De 30 a 44	7.287	22.542	8.462	38.291	26,3%	22,1%
	De 45 a 64	3.115	17.465	10.259	30.839	36,4%	33,3%
	Mujeres	17.424	56.561	21.444	95.429	25,0%	22,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	16.479	31.157	5.617	53.253	9,1%	10,5%
	De 30 a 44	12.099	40.616	22.679	75.394	31,4%	30,1%
	De 45 a 64	5.338	31.622	22.991	59.951	51,1%	38,3%
	Ambos	33.916	103.394	51.288	188.598	30,8%	27,2%



En **Murcia** algo menos de **uno de cada cuatro** parados percibe prestaciones, un 27,2%, 3,6 puntos menos que en el mismo trimestre de 2013 y casi seis menos que en 2011. Hay casi **ciento cuarenta mil personas** que no perciben ninguna prestación, 137.311. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **diez puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada nueve** percibe prestación, el 10,5%. Hay **casi cincuenta mil jóvenes sin prestaciones** y **menos de seis mil con ellas**. En esta edad la tasa femenina y la masculina son similares.

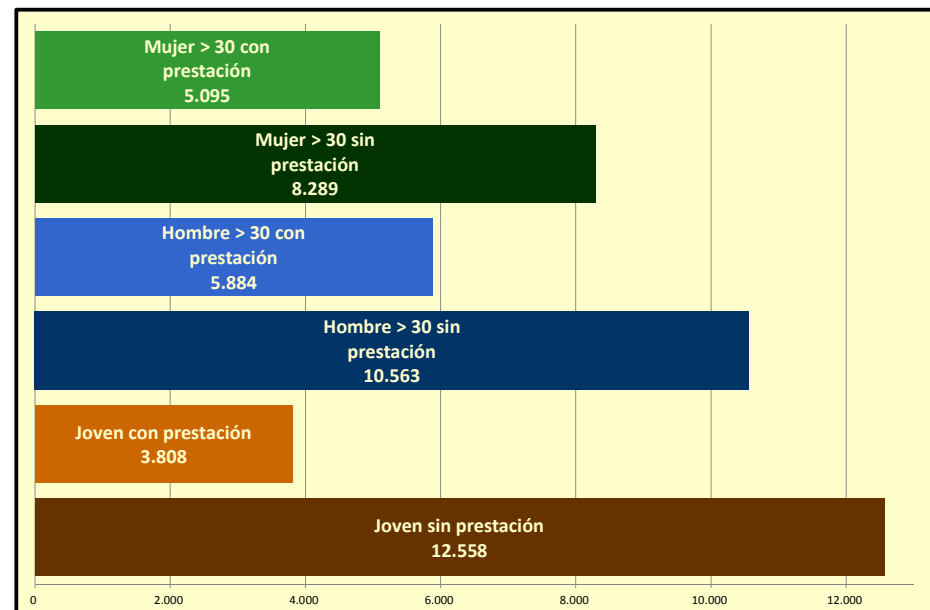
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 30,1%. **Uno de cada tres** percibe una prestación. Más de **cincuenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es dieciséis puntos menos**. Desde 2011 su tasa de protección disminuyó en 7,2 puntos.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **menos de dos de cada cinco** está protegido. Desde 2011 la tasa disminuyó más de 15,5 puntos. Las mujeres tienen una tasa diez puntos inferior a los hombres.

EN MURCIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 27,2%. CASI SEIS PUNTOS MENOS QUE EN EL MISMO TRIMESTRE DE 2011 LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA NUEVE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DIEZ PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LOS MAYORES DE 45 AÑOS HA VISTO REDUCIDA SU TASA EN MÁS DE CATORCE PUNTOS DESDE 2011.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: NAVARRA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	2.460	3.858	3.313	9.631	16,5%	34,4%
	De 30 a 44	1.109	5.844	1.984	8.937	42,2%	22,2%
	De 45 a 64	615	2.994	3.900	7.509	65,8%	51,9%
	Hombres	4.184	12.697	9.197	26.077	38,6%	35,3%
Mujeres	De 16 a 29	2.316	3.924	495	6.735	10,8%	7,3%
	De 30 a 44	1.078	3.862	2.775	7.715	32,6%	36,0%
	De 45 a 64	97	3.252	2.320	5.669	26,8%	40,9%
	Mujeres	3.491	11.039	5.589	20.119	23,1%	27,8%
Ambos sexos	De 16 a 29	4.775	7.783	3.808	16.366	13,8%	23,3%
	De 30 a 44	2.187	9.706	4.759	16.652	37,4%	28,6%
	De 45 a 64	712	6.246	6.220	13.179	49,5%	47,2%
	Ambos	7.675	23.735	14.787	46.196	31,3%	32,0%



En **Navarra** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 32%. Desde 2011 la tasa de protección disminuyó en 2,3 puntos. Hay más de **treinta mil personas** que no perciben ninguna prestación, 31.410. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **siete puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada cuatro** percibe prestación, el 23,3%. Más de doce **mil jóvenes** están parados sin prestaciones, frente a los menos de cuatro mil que perciben alguna.

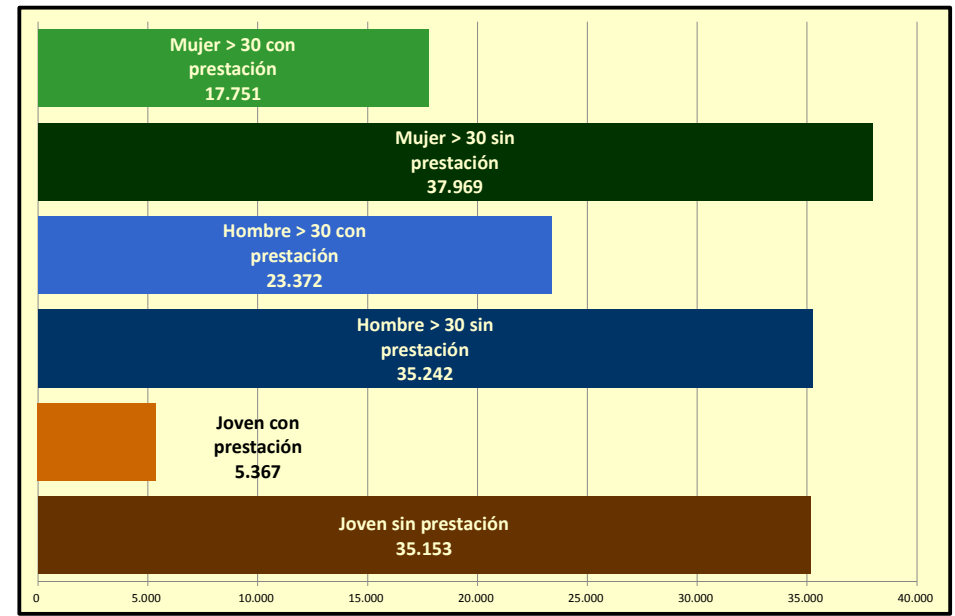
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 28,6%. **Uno de cada tres** percibe una prestación. **Casi doce mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. En esta edad la tasa de **las mujeres es catorce puntos superior** a la de los hombres. En el último año la tasa cayó en nueve puntos.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y **menos de uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa la tasa disminuyó 2,3 puntos y, desde 2011, en 16,3. Las **mujeres** tienen una tasa **once puntos inferior** a los hombres.

EN NAVARRA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 32%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA CUATRO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN SIETE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LA TASA DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS HA CAIDO MÁS DE DIECISEIS PUNTOS DESDE 2011.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: EUSKADI

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	2.962	17.083	2.657	22.702	13,4%	11,7%
	De 30 a 44	2.540	18.747	9.395	30.682	49,1%	30,6%
	De 45 a 64	1.789	12.165	13.977	27.931	60,7%	50,0%
	Hombres	7.291	47.995	26.029	81.315	43,6%	32,0%
Mujeres	De 16 a 29	4.072	11.037	2.710	17.819	6,0%	15,2%
	De 30 a 44	5.640	18.050	11.546	35.236	28,6%	32,8%
	De 45 a 64	2.113	12.167	6.205	20.485	41,4%	30,3%
	Mujeres	11.824	41.254	20.461	73.539	25,0%	27,8%
Ambos sexos	De 16 a 29	7.033	28.120	5.367	40.521	9,5%	13,2%
	De 30 a 44	8.180	36.797	20.941	65.918	38,9%	31,8%
	De 45 a 64	3.902	24.332	20.182	48.416	52,3%	41,7%
	Ambos	19.115	89.249	46.490	154.854	34,5%	30,0%



En **Euskadi** algo menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 30%, 4,5 puntos menos que en 2013. Hay más de **cien mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación, 108.364. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **cuatro puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada ocho** percibe prestación, el 6,7%. Hay **más de treinta y cinco mil jóvenes sin prestaciones y alguno más de cinco mil con ellas**.

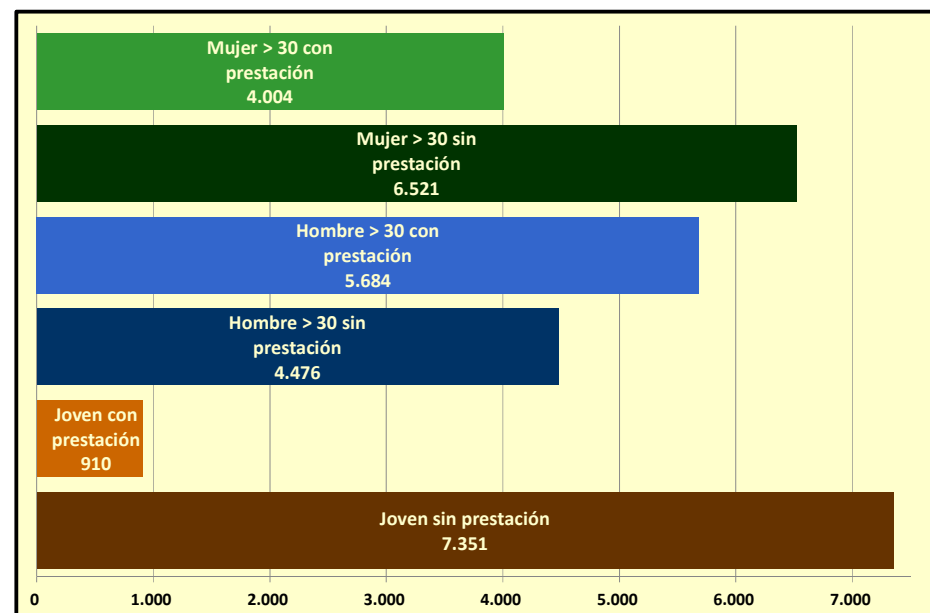
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 31,8%, **siete puntos menos que hace un año**. **Una de cada tres** percibe una prestación. **Casi cuarenta y cinco mil personas** de esta edad no están protegida. La tasa de protección de las **mujeres es 2,8 puntos superior** a la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **algo más de dos de cada cinco** está protegido. En un año la tasa disminuyó en 11 puntos. Las **mujeres** tienen una **tasa veinte puntos inferior** a los hombres.

EN EUSKADI LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 30%, CUATRO PUNTOS Y MEDIO MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, UNO DE CADA OCHO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN CUATRO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LOS MAYORES DE 45 AÑOS VIERON REDUCIDA SU TASA EN ONCE PUNTOS EN UN AÑO DEBIDO A LOS RECORTES EN EL SUBSIDIO PREVIO A LA JUBILACIÓN

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 3º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: LA RIOJA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						3º 2013	3º 2014
Hombres	De 16 a 29	753	2.969	288	4.010	15,0%	7,2%
	De 30 a 44	615	2.249	2.332	5.196	44,6%	44,9%
	De 45 a 64	183	1.429	3.351	4.963	63,0%	67,5%
	Hombres	1.551	6.646	5.971	14.169	39,2%	42,1%
Mujeres	De 16 a 29	1.281	2.348	622	4.251	18,8%	14,6%
	De 30 a 44	856	1.842	1.902	4.600	51,6%	41,3%
	De 45 a 64	1.106	2.717	2.103	5.925	51,8%	35,5%
	Mujeres	3.243	6.908	4.626	14.777	42,7%	31,3%
Ambos sexos	De 16 a 29	2.034	5.317	910	8.261	16,6%	11,0%
	De 30 a 44	1.471	4.092	4.234	9.797	48,0%	43,2%
	De 45 a 64	1.289	4.146	5.454	10.889	57,4%	50,1%
	Ambos	4.795	13.554	10.597	28.946	40,8%	36,6%



En **La Rioja** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 36,6%. Hay casi **veinte mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación, 18.349. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **once puntos inferior** a la de los hombres. **En un año** la tasa de protección **ha caído en más de cuatro puntos**

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: menos de **uno de cada nueve** percibe prestación, el 11%. Hay más de **siete mil jóvenes** sin prestaciones y menos de mil protegidos por desempleo.

Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 43,2%. **Dos de cada cinco** percibe una prestación. **Más de cinco mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **tres puntos menor** que la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y solo **uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó más de siete puntos. Las mujeres tienen una tasa treinta y dos puntos inferior a la de los hombres.

EN LA RIOJA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 36,6%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SEIS. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LA TASA DE PROTECCIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SE REDUJO EN SIETE PUNTOS Y LA DE TODAS LAS EDADES EN CUATRO PUNTOS